



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 27/09/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5629/2019 (P-910)

Peticionario: Julian Manjavacas Abad (**3302**)

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real).

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos de Sección B por disposición legal con referencias 2572/2011, 2573/2011 y 2574/2011, al amparo de la Disposición Adicional 14ª.6 del Texto Refundido de la Ley de Aguas y unificarla a cuatro expedientes de aguas privadas ampliando la superficie de riego de cultivos leñosos de 34,12 ha inscritas a 37,20 ha, utilizando cinco captaciones autorizadas.

Superficie de riego solicitada: 37,204 ha. y uso doméstico.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,31 l/s

Volumen máximo anual: 41.354,5 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	60	52	496880	4362776
2	Campo de Criptana	Ciudad Real	60	51	496803	4362961
3	Campo de Criptana	Ciudad Real	60	44	498110	4363027
4	Campo de Criptana	Ciudad Real	60	20	496885	4362534
5	Campo de Criptana	Ciudad Real	60	148	497295	4362143

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso: En la parcela 1 del polígono 59 y en las parcelas 20, 21, 33, 35, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 76, 97, 100, 145, 146, 148 y 149 del polígono 60 de Campo de Criptana (Ciudad Real).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Campo de Criptana, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-3128-5932-f97d-4ed7-8736-37a0-5650-4096

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 08/10/2025 19:21 | Sin acción específica

